

CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE 13/01/2022 DICTADA POR EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN POR LA QUE SE RESUELVE EL PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES CONVOCADO MEDIANTE ORDEN DE 20 DE JULIO DE 2021, POR LA QUE SE CONVOCAN SUBVENCIONES, EN RÉGIMEN DE CONCURRENCIA COMPETITIVA, DESTINADAS A ENTIDADES PRIVADAS PARA LA REALIZACIÓN DE ACTUACIONES DE INTERÉS GENERAL PARA ATENDER FINES SOCIALES CON CARGO A LA ASIGNACIÓN TRIBUTARIA DEL 0,7% DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE LAS PERSONAS FÍSICAS, EN EL ÁMBITO DE LA CONSEJERÍA DE IGUALDAD, POLÍTICAS SOCIALES Y CONCILIACIÓN, PARA EL EJERCICIO 2021.

Con fecha 13 de enero de 2022, conforme a lo establecido en la Orden de 20 de julio de 2021, por la que se convocan subvenciones en régimen de concurrencia competitiva, la Secretaría General de Políticas Sociales, Voluntariado y Conciliación dicta resolución por la que se resuelve el procedimiento de concesión de subvenciones destinadas a entidades privadas para la realización de actuaciones de interés general para atender fines sociales con cargo a la asignación tributaria del 0,7% del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, en el ámbito de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, para el ejercicio 2021.

Una vez publicada la citada resolución, se constata que se han producido errores en la confección del listado Anexo de entidades beneficiarias, por lo que se procede a corregir los mismos, de conformidad con el artículo 109 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Los errores materiales detectados y que se corrigen en este acto son los que se exponen a continuación:

PROGRAMAS – PROMOCIÓN DE LA IGUALDAD



FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	05/04/2022	PÁGINA 1/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmFUP6G6HSRNN7Q54FVL3T4RQ4X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

DONDE DICE:

15. ENTIDAD SOLICITANTE: CODISA-PREDIF

CIF Entidad Solicitante: G23714769

Expediente SISS: (SSCC)530-2021-00000314-1

Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: Asistencia personal como salida laboral de mujeres inmigrantes en Andalucía.

Importe Solicitado: 250.061,64 Euros

Presupuesto Aceptado: **250.061,64 Euros** El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: **224.279,64 euros.**

- Gastos corrientes: **25.782,00 euros.**

Importe Concedido: 19.429,04 Euros

Porcentaje de Financiación: **7,77 %**

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

Plazo de Ejecución: 31/12/2021 - 30/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2021 por importe de 19.429,04 Euros

DEBE DECIR:

15. ENTIDAD SOLICITANTE: CODISA-PREDIF

CIF Entidad Solicitante: G23714769

Expediente SISS: (SSCC)530-2021-00000314-1

Puntuacion: 77

Objeto/Actividad Subvencionable: Asistencia personal como salida laboral de mujeres inmigrantes en Andalucía.

Importe Solicitado: 250.061,64 Euros

Presupuesto Aceptado: **19.429,04 Euros** El desglose de acuerdo con el presupuesto total aceptado por la entidad es el siguiente:

- Gastos de personal: **16.327,60 euros.**

- Gastos corrientes: **3.101,44 euros.**

Importe Concedido: 19.429,04 Euros

Porcentaje de Financiación: **100 %**

Cofinanciada por la Unión Europea: No

Cofinanciada por Fondos del Estado: Sí

FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	05/04/2022	PÁGINA 2/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmFUP6G6HSRNN7Q54FVL3T4RQ4X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	

Plazo de Ejecución: 31/12/2021 - 30/12/2022

Aplicación / Partida Presupuestaria:

1600180000 G/32E/48536/00 S0668, ejercicio 2021 por importe de 19.429,04 Euros

EL SECRETARIO GENERAL DE POLÍTICAS SOCIALES, VOLUNTARIADO Y CONCILIACIÓN

Daniel Salvatierra Mesa

Es copia auténtica de documento electrónico

FIRMADO POR	DANIEL SALVATIERRA MESA	05/04/2022	PÁGINA 3/3
VERIFICACIÓN	Pk2jmFUP6G6HSRNN7Q54FVL3T4RQ4X	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma	